El *ùnico* calendario *útil* para Murcia es el *Católico*, de venta S. Cristóbal, 7.


# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS — DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES EN MURCIA { Edición local UNA peseta. Idem grande 1'50 » | TRIMESTRE FUERA { local 3'50 grande 5 | Con el suplemento científico-literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS De dia: SAN CRISTOBAL, 7 De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del dia 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII. — DOMINGO 3 DE MARZO DE 1889 — NÚM. 9.778.



**GRAGEAS SAEZ** recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vias urinarias su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerias. Depósito general, en Murcia Dr. Martinez, Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona.

## LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid. 104—32

## ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantias necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO Á DOMICILIO

| | Pts. Cts. Kls. |
|---|---|
| El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado. . . . . | 6 los 46 |
| De cepa y pino, cribado. . . | 5'50 » |
| De cepa y pino, en jabegones. | 5 » |
| Paris vegetal y artificial. . . | 6 » |
| Carbonilla de encina. . . . | 4 » |
| Cisco superior. . . . . | 2'50 » |
| Leña de pino y serreria. . . | 2 » |

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto—Sta. Eulalia, casa de Paco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalo—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

**B. GONZALEZ Y VERA**

DENTISTA DE S. M.

*sucesor de los Sres. Francelius y Delgado* ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantias, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

**17, Sociedad, 17.**
MURCIA.

## INSTITUTO DE VACUNACION
**con linfa de vaca**

*Cow pox.*

23, MERCED, 23.

Se vacuna todos los dias de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

También se vacuna á domicilio y llevando la ternera.

La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente.

SE GARANTIZA EL ÉXITO

Para mas detalles se facilitan libritos-prospectos en el Instituto, Merced, 23.

## ANTIGUO CENTRO
DE
**suscriciones**

*S. Cristóbal, 7 (antes Zoco, 5).*

Entrada libre, donde se pueden ver periódicos, revistas, albums, primeras entregas, prospectos, etc.

S. CRISTÓBAL, 7.

***Venta.***

Por ausentarse su dueño se vende por menos de su valor, una bonita casa situada en esta capital.

Informarán, Torreta, 3, 1.° 20

De animales, viejos, caricaturas, tipos raros, de seda y de otras clases tiene CLAUSEL CARETAS para todos, hasta para los que la usan todo el año; calle de Lúcas, junto al Casino.

## La Universal
**GRAN SALON DE PELUQUERIA**
DE
**FRANCISCO HERNANDEZ**

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

*plaza de San Bartolomé*

TELEFONO, 42

Se vende en doscientos reales un hermoso ejemplar encuadernado en pergamino y en cinco tomos en cuarto mayor de ***Las siete partidas***, con las glosas de Gregorio López, edición de Berni de Valencia, del año 1767 4—2

***Libros religiosos***

para el via crucis, visitas de los monumentos, confesar y comulgar, recomendación del alma, semana del cristiano, etc., desde cinco céntimos, y devocionarios desde 1 peseta, San Cristóbal, 7.


# LA PAZ DE MURCIA

### *La cuestión académica*

Á GERTRUDIS GÓMEZ AVELLANEDA

*(en los Campos Elíseos)* (1)

**Carta I.**

Mi excelsa compañera Tula: no lleves á mal que por breves momentos distraiga tu espíritu, entretenido, sin duda, en vagar por los amenos valles de esa región feliz. Acuérdate de la tierra donde viviste, y déjame contarte algo de lo que en ella sucede.

Es el caso que un periódico de esta córte, llamado «El Correo», inserta en su número del 24 del presente mes cuatro epístolas tuyas, con el título «Las mujeres en la Academia», el subtítulo «Cartas inéditas de la Avellaneda» y un encabezado del que trataremos. Están dirigidas á persona cuyo nombre sustituyen dos XX, y el contenido manifiesta tus gestiones á fin de ingresar en la Academia Española.

Ya oigo que preguntas: «¿Y por qué sale hoy á la luz una correspondencia que desde 36 años hace amarillesba en el fondo de un cofre ó cajón?» A eso voy, Tula, y por eso te escribo. La oportunidad de exhibir semejante correspondencia consiste en que estos dias se ha echado á volar otro nombre de mujer para cubrir la vacante de un sillón académico, y se ha vuelto á poner en tela de juicio la cuestión de si las mujeres pueden ó no pueden ser admitidas en la Academia. Y el nombre que se ha pronunciado es el mio.

Al llegar á mis oídos los primeros rumores, formé ¡oh Tula! propósito de no chistar y de mantenerme ajena á todo cuanto ocurriese. La publicación de tus cartas me hizo mudar de parecer: al punto te diré la causa.

Por culpa de la malicia, que no duerme; por virtud de la lógica, que infiere de lo conocido lo desconocido; fundándose en la relación y trato que llevo con varios académicos de nota, mucha gente habrá supuesto—al leer en «El Correo» las cartas que descubren tus malogradas gestiones, y el encabezado donde se presume cuán amarguísimo desengaño debiste sufrir,—que algunas gestiones y desengaños parecidos me tocarian en suerte, y eso es lo que sazona con sal y pimienta de actualidad las rancias páginas de tu epistolario de postulante.

Me conviene, pues—señora y amiga, á pesar de la muerte,—aclarar este punto, que no sufre mi paciencia quedar ante el público en situación un tantico desairada, cuando, gracias al cielo, estoy en la mas franca y airosa. No ha salido una palabra de mis lábios, ni ha trazado una línea mi pluma en son de ruego tácito ó explícito para que se me admita en la tertulia filológico-literaria de la calle de Valverde, ni siquiera me valí de aquellos medios y amaños conventuales que te atribuye un señor Vior en el encabezado de tus cartas, con objeto de satisfacer la natural curiosidad que inspiran los asuntos en que juega nuestro nombre. Si te digo que hasta hace pocas horas el Secretario de la Academia, D. Manuel Tamayo, con quien converso muy á menudo, no sabia mi opinión acerca del ingreso de mujeres en la Academia, comprenderás lo cauta que anduve aun en el capítulo de tanteos y exploración de voluntades, y lo cuidadosamente que evité hasta el olor de la intriga en un asunto en que la intriga parece estar como en su casa.

No le será dado á la posteridad leer una correspondencia mía análoga á la tuya que publica «El Correo»; pero á fin de evitar que la consabida malicia humana saque en limpio de esta afirmación que me atrevo á dirigirte una especie de cargo, atribuyéndome cierta actitud digna y reservada que á ti te niego, me adelanto á disipar tan odiosa sospecha, expresando algunos conceptos que te harán comprender por qué desde un principio me conduje de distinto modo que tú, y al par defiendo tu conducta.

En primer lugar, ilustre compañera, no hay sentimiento mas noble que la convicción del propio valer, cuando se funda en verdaderos méritos; y al mostrarte persuadida de que los demás habían de conocer tu gloria, todavía sentías mejor de los demás que de tí misma. Tú, poeta de alto vuelo y estro fogoso; tú, aplaudísimo autor dramático tú, hablista correcto y puro; tú, que en opinión de Alberto Lista supiste conciliar el génio con el respeto al idioma; tú, á quien Villemain contó entre los grandes líricos, poniendo tu nombre al lado del de Heredia, no podias menos de considerarte incluida en el número de los académicos por derecho divino y creer que esa sanción (ó que debiera serlo) del mérito literario era tan tuya como la ropa que vestias y el aire que respirabas, y que al extender la diestra hácia la rama de laurel artificial—tú que ceñías las sienes con el inmarchito árbol de Dafne—cuarenta manos se apresurarían á brindártelo gozosas. Reclamar lo que se ha ganado en buena lid no es desdoro, Tula, y bien podría yo jurar que el amarguísimo desengaño á que «El Correo» alude te habrá sido amargo, sí, por lo que siempre amarga á un alma generosa el espectáculo de la injusticia y la pequeñez; pero no admiten comparación tales amarguras ¡oh cantora del Niágara! con las hieles que masca á solas, en la inconsolable desesperación de su impotencia, el poetastro ó el autor chirle, seguro de que á las guirnaldas contrahechas de papel y talco que le regalan el favor y la intriga, no se mezclará nunca el ramo apolínico, trascendiendo á ambrosía celestial.

De aquel Patricio de la Escosura que tanta guerra te movió en el seno de la Academia, llamándose por fuera tu amigo; de aquel que puso por condición, para otorgarte su voto, «que entrases primero en quintas», ¿quién se acordaria hoy, Gertrudis, á no ser por la memoria de esto, mas que varonil, pueril amaño? Tú le salvas del olvido... como salvó Voltaire á Fréron y Horacio á Mevio.

Otra razón encuentro en abono de tus gestiones. Tula, y es la siguiente: ¡cómo va á sorprenderte lo que te afirmo ya que probablemente desde esos campos deliciosos no has seguido observando lo que en la Academia pasa! Cuando postulabas el sillón, vacante por muerte de D. Juan Nicasio, el espíritu de la docta Corporación era mucho menos hostil que hoy á las mujeres, y medio siglo antes tu pretensión tendria aun mayores probabilidades de éxito. Con hechos voy á demostrártelo.

La época en que España poseyó mayor número de mujeres sábias, acatando en ellas el sagrado derecho á la instrucción y el soberano don del entendimiento, fué la edad de oro de nuestras letras, los siglos XVI y XVII, que vieron alzarse en Compluto las cátedras de las doctoras y consagraron el renombre de la Latina. (¡Qué dichos tan graciosos les sugeriria á los Patricios de la Escosura actuales el ver reproducirse hoy este fenómeno de las centurias obscurantistas: una catedrática!) El respeto y equidad para la inteligencia femenina empieza á perderse durante nuestra lastimosa decadencia del siglo XVIII, y ya Feijóo se ve en el caso de escribir su famosa *Defensa de las mujeres*, refutando argumentos como el de los admirables físicos que atribuian á una insuficiencia ó descuido de las fuerzas naturales el nacimiento de mujeres, pues la naturaleza, en no cogiéndola descuidada, siempre producia varones. No obstante, y á pesar de estos malos vientos que para nuestro sexo corrian, la Academia Española todavia no lo rechazaba de su seno, puesto que á 2 de Noviembre de 1784 fué recibida como académica honoraria la Marquesa de Guadalcázar, D.ª Isidra de Guzmán.

Viene el siglo XIX echándolas de muy progresista, y, cumplida su primera mitad, pretendes tú el sillón. No lo alcanzas ni en propiedad ni honorario, y esto indica que lejos de ensancharse se habia estrechado el criterio de la Academia, puesto que ni aun nominalmente y por fórmula consintió admitirte; pero al menos tienes en tu favor una minoría tan respetable, que casi iguala en número y calidad á la que no hace muchos dias votó á un novelista preclaro en lucha con un catedrático del Instituto de San Isidro. A tu lado tuviste, según de tus cartas se desprende, al insigne Pacheco, honra de nuestro foro; á tu lado á Quintana (prez eterna para su memoria), Quintana, que calificaba de *ridícula* y *poco digna* la cuestión sobre la *posibilidad* de tu ingreso; ni faltó en tus filas el autor de *Don Alvaro*, ni el de *Los amantes de Teruel*, ni mi dulce conterráneo Pastor Díaz, ni Mesonero Romanos, ni Roca de Togores. Con hueste tal bien hiciste en provocar la lucha; tu derrota fué espléndido triunfo, y si hoy resucitasen Quintana y Angel Saavedra, ó sintiesen como ellos los que siguen su huella literaria y yo me creyese tan digna como tú de ocasionar reñida lid, no sé, Gertrudis, si dominando mis instintos de orgullo en favor de una causa buena, hubiese practicado esas gestiones que en tí apruebo y juzgo señal de modestia y de ánimo benigno.

Y como sospecho que de esta carta no has podido deducir enteramente ni el estado de la cuestión, ni los móviles de mi criterio, ni mi dictamen sobre lo que tanto se discute, á saber, la importancia de un puesto académico en el dia; como me dejo algún cabo suelto y me queda gran deseo de hablar contigo, y no quiero que fatigada se me huya tu sombra, volveré á evocarla en otra epístola; y mientras tanto, acuérdate de mí en los floridos bosquecillos donde la compañía de Virgilio, Safo, Byrón y Heine te habrá hecho olvidar, sabe Dios desde cuándo tu amarguísimo desengaño en la Academia Española.

*Emilia Pardo Bazán.*

Madrid 27 de Febrero de 1889.

(1) Debemos el poder adelantar estas cartas á la atención del Sr. Lázaro, director de «La España Moderna», en cuyo segundo número han de publicarse también.

---

«Las Provincias» no puede comprender nuestras teorías; lo sentimos, son las que *rigen*: en lo oficial, en donde todo se sujeta á expedientes, no se puede hacer lo que en el terreno particular, donde se liquidan las cuentas de otro modo.

Confia «El Diario» en una buena elección de concejales.

Ni bajados del cielo pueden mejorar la situación municipal si el presupuesto no se confecciona bien, y eso le corresponde al actual Ayuntamiento.

El presupuesto es la clave, pues luego no puede hacerse otra cosa que lo que en él se ha consignado, y si no tienen recursos verdad los concejales no pueden disponer y el Alcalde ejecutar.

Porque nos hemos quejado de que tan poca estima se haga del sufragio, que nos conformamos con que nos impongan los representantes, dice «El Noticiero» que La Paz declara que el sufragio es una calamidad.

No vemos la razón para sacar consecuencia tan disparatada.

En el articulo «La doctrina católica y el Sr. Palao» que del Sr. Capdevila publica hoy «La Enseñanza Católica» hay la siguiente rotunda afirmación:

«Las doctrinas del Sr. Palao, lo decimos con sentimiento, pero debemos decirlo ya sin ambajes ni rodeos, y en descargo de nuestra conciencia, son doctrinas profundamente anti-católicas.»

¿Qué dirá «El Diario» que las publica?

En Cartagena, donde la venta de carne no está concentrada, se quejan de que mientras los tabiajeros toman el carnero en el matadero á 48 céntimos el medio kilo, lo venden al público á 90.

En Murcia, después de tanto hablar y escribir, nos hemos quedado como estábamos, esto es, sin cumplir el acuerdo de la tabla reguladora, lo cual no es nuevo en nuestro Ayuntamiento.

La segunda representación de *Militares y paisanos* llevó anoche gran concurrencia á Romea, que salió muy complacida. No así las señoras, que se quejan y con razón del abuso de fumar en el pasillo de las butacas. Parece mentira que algunas personas no sepan el respeto que merece un centro de buena sociedad y luego se quejaban esos mismos de los abusos del público que antes llenaba las alturas, en el que todo puede ser disculpable.

«El Noticiero» de Lorca publica una extensa contestación á «La Defensa», sobre la cuestión compañía Galván-Berros y su repertorio.

En ese escrito no se defiende al público que era el peor calificado, al titular casa de prostitución al Teatro.

### *Diputación.*

La Comisión provincial en la sesión celebrada el dia 27 de Febrero último, acordó:

Aprobar la liquidación hecha por la Comisaría de Guerra, de los artículos de consumos suministrados á la tropa en el mes de Enero último.

Ordenar se ponga en libertad al prófugo Fernando de San Nicolás, mientras se instruye el oportuno expediente por el Ayuntamiento de esta capital.

Manifestar al Sr. Gobernador civil, procede inscribir en el registro especial de su clase, el reglamento de las sociedades «Circulo minero» establecido en esta capital y «Gimnasio y Recreo» en Cartagena.

Devolver al Alcalde de Cartagena el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Antón García, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento, que declaró al indicado sujeto incapacitado para el cargo de concejal.

Dar las gracias á D. José Esteve por el donativo hecho al hospital de S. Juan de Dios, de 418 metros de lienzo para las atenciones de aquel establecimiento.

Dar la orden de ingreso de un enfermo en el Hospital provincial.

Conceder pensión de lactancia á un niño, por la casa de expósitos de esta capital.

### *Desde San Fernando*

escribe su corresponsal á «El Mediterráneo»:

«El sábado ó lunes próximo, tendrán lugar en la bahía de Cádiz las primeras pruebas del *Peral*. Estas consistirán en la navegación á flote y semiflote en diferentes sentidos, haciendo viradas, citando y ejecutando por fin cuantas maniobras de superficie sean necesarias para cerciorarse de las condiciones marineras del barco. Después de concluidas estas experiencias y si como es presumible, nada dejan que desear, se atracará el submarino á la estación de carga, hará repuesto de fluido motor, embarcará é instalará el aparato de profundidades y quedará dispuesto para entrar en el dique grande, del que ya habrá salido sin duda el *Castilla*, y en donde hará las pruebas de inmersión, salida á flote, etc. Estas, á diferencia de las primeras, no podrán ser presenciadas por el público.»

## NOTICIAS

Con un atento B. L. M. nos ha rogado la empresa Povedano, la publicación de la lista de compañía que dirige y héla aquí:

Maestro director y concertador, don Narciso López.—Director artístico, don Francisco Povedano.—Primera tiple, Srta. María González.—Otras tiples, Srtas. Manolita Gómez, y Loreto Prado.—Tiple característica, Sra. Magdalena Martínez.—Segunda tiple, Victoria Reparáz.—Partiquinas, Amalia José María, Pilar Lugo, Nicolasa Rosal, y Angeles Barinaga.—Primer tenor cómico, D. Salvador González.—Otro primer tenor cómico, D. Pablo Díaz.—Primer barítono, D. Alfredo Quevedo.—Otro barítono, D. Patricio León.—Bajo cómico, D. Francisco Povedano.—Bajo cantante, D. Rodolfo Recober.—Segundo barítono, D. Fernando López.—Segundo bajo, D. Antonio Muñoz—Actor genérico, D. Antonio Povedano.—Partiquinos, D. Ricardo Vivero; D. Ramón Balciscueta, D. Francisco Mas y D. Joaquin Povedano.—Diez y ocho coristas de ambos sexos.

El repertorio de la compañía es vastísimo y en él figuran muchas obras nuevas para este público tales como, «El estilo es el hombre», «Niñas», «La riojana», «Al agua patos», «La iluminada», «Pablo y Virginia», «La escuela modelo», «Los incansables», «Los sacamuelas», «Lucifer», «Santo y seña», «Los cataclismos», «Pepita de oro» y otras del repertorio moderno.

### *Instrucciones de Cuaresma.*

*Ayuno.*—El ayuno de precepto consiste en no tomar por la mañana mas que una onza de alimentos llamados colacionales; esto es, que no sean carnes, pescados, huevos ó lacticinios.

En conciencia, esta *parvidad* no debieran tomarla las personas que gozan de salud completa.

Al medio dia la comida de carne (si se tiene bula), pero sin mezclar carne con pescado. Por la noche la colación, que no deberá pasar de ocho onzas (contando el pan) de alimentos colacionales.

Entre comida y comida nada se debe comer. Se puede beber vino sin exceso, pero no leche, café, horchata y demás bebidas alimenticias.

Los que no tienen bula, no pueden comer carne en la comida del medio dia.

Mucho cuidado con lo que sigue:

Es un error creer que solo son dias de ayuno los viernes de Cuaresma y que los demás dias solo obligan á los clérigos.

Hay que ayunar bajo pena de pecado mortal desde el Miércoles de Ceniza hasta el Sábado Santo, ambos inclusive, excepto los domingos. En las fiestas como San José y la Encarnación hay que ayunar también sin que valga ser fiesta. Los domingos no se debe mezclar carne y pescado.

Los viernes, aunque sean festivos y desde el Miércoles Santo al Sábado,

***Véase la última página***

**Madrid 2 de Marzo 1889**

## CENTROS OFICIALES.

*La Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

*Presidencia.*—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Valladolid y el gobernador de la provincia.

*Fomento.*—Real decreto concediendo los honores de jefe de Administración civil á don Mariano Borell.

*Gracia y Justicia.*—Real orden jubilando á don Gregorio Varela, registrador de la propiedad electo de Chantada.

## NOTICIAS GENERALES

EL CRIMEN DE CARABANCHEL.

Podrá no conseguirse descorrer el velo en que este ominoso delito está envuelto; podrá quedar sin identificación el cadaver de la infortunada víctima; podrán, y esto sería lo más sensible, quedar los criminales sin el castigo merecido; podrá, en fin, quedar impune el cruel delito que desde hace ocho días viene siendo objeto principal de las conversaciones; pero, á fé, á fé que no podrá en esta ocasión culparse á las autoridades de lenidad, pues hay que reconocer que todas ellas rivalizan en celo y no perdonan medio ni desperdician indicio alguno para conseguir el descubrimiento de los criminales.

Hé aquí ahora las diligencias ayer practicadas:

Custodiados por una pareja de la Guardia civil y el subinspector de Vigilancia señor Nogués, salieron para Jetafe en el tren de las ocho de la mañana Natalio Serrano y su padrastro José Gómez de la Cruz.

De la estación de Jetafe posaron los detenidos á la cárcel, donde por disposición del señor juez quedaron incomunicados.

A dicho pueblo acudieron Higinia Blas, esposa y madre respectivamente de José y Natalio, y Francisco Gómez, hijo y hermanastro respectivamente de ambos.

Su viaje obedeció únicamente á ver á su esposo é hijo, padre y hermano, pero no consiguieron hablarles á causa de la incomunicación.

Muchos curiosos se acercaron á Higinia y Francisco, los cuales al ser interrogados protestaban de la inocencia de sus próximos parientes.

A las doce de la mañana llegó á Jetafe el fiscal de la Audiencia, señor López Bergez.

Encontró en su casa al juez señor Hidalgo preparándose para marchar á Carabanchel.

Efectivamente, un cuarto de hora después salía de Jetafe un carruaje conduciendo al señor López Bergez, señor Hidalgo y señor Díaz.

Llegaban á Carabanchel á la una y media.

A poco de la llegada del juez y el fiscal se presentó en Carabanchel el gobernador civil, señor Aguilera.

Las autoridades civil y judicial celebraron detenida conferencia, cuyo alcance ignoramos.

Lo que sí vimos fué salir una pareja de la Guardia civil en dirección á la carretera de Andalucía en busca de los testigos.

Otra con un teniente del Cuerpo á practicar investigaciones en los alrededores del puente de Toledo.

Llevaban una fotografía del muerto.

Otra portadora de un exhorto para el Juzgado de guardia de esta corte, interesando se tomara declaración á un teniente y dos números del benemérito Cuerpo, de punto en Madrid, y á otro sujeto.

A las cuatro de la tarde salía de Carabanchel el señor Aguilera.

Al llegar al Puente de Toledo, se nos dice que se apeó del carruaje y parece que dió algunas instrucciones reservadas á los comisario y alcalde de barrio de dicho punto.

A las cuatro y media llegaban á las Casas Consistoriales de Carabanchel Bajo, Eusebio López y su hijo Clemente López, habitantes en la carretera de Andalucía, 33, guarda jurado el primero y cuchillero el segundo; Eustaquio Maroto y Casimiro Ramírez, vecinos de dicha carretera; Rosario Fernández, esposa del detenido Mateo Morales y su hija Teresa, de siete años; Dolores Herroro, de diez años, y Manuela Perea, de sesenta y ocho años, ciega.

Los dos primeros declararon, segun parece, que no conocieron á la víctima, cuyo retrato les fué exhibido.

En cuanto á Natalio Serrano, dijeron que sí le conocían, pero que no le trataban, porque un hermano suyo (el marido de la detenida, Josefa López) había dado muerte alevosa el 22 de Febrero de 1887 á un hijo y hermano respectivamente de los declarantes.

Eusebio López, al referir al juez el desgraciado fin de su hijo, se lamentaba amargamente. Salió llorando de la sala de declaraciones.

Rosario Fernández fué preguntada acerca de las relaciones que entre Natalio y su marido existían.

Contestó que ninguna.

Debió incurrir en alguna contradicción, porque fué careada con su hija, que le había precedido en la declaración.

Las declaraciones de los restantes testigos no revistieron importancia.

A las ocho de la noche se retiraba el Juzgado de Carabanchel.

Hoy se ha hecho lo siguiente en averiguación de este misterioso crimen:

Declaraciones de Natalio Serrano y su padrastro.

Careo de éstos con los demás detenidos.

Continuación del Juzgado en el lugar del suceso, acompañado de los últimos detenidos, y después en Carabanchel para tomar declaraciones á otros testigos.

---

En Elgoíbar fué ayer presa de las llamas el caserío Echeverri, quedando destruído completamente.

Pudieron salvarse los ganados y enseres.

---

Ayer le fueron administrados los últimos Sacramentos al general Lacy, conde de la Cabaña de Silva.

---

El intérprete de sanidad de Barcelona ha sido suspendido de empleo y sueldo por haber traducido mal una patente.

## NOTICIAS POLÍTICAS

La comisión de presupuestos se reunió ayer para estudiar la proposición del señor Vincenti relativa al pago de los débitos de los Ayuntamientos.

---

Los deseos manifestados por el Gobierno de que termine hoy la discusión de las reformas militares no pueden ser más claros y explícitos.

La comisión de reformas reuniose ayer, con asistencia del señor presidente del Consejo y del ministro de la Guarra, para tomar los acuerdos más conducentes á la brevedad del debate.

El señor Sagasta ha recomendado á los diputados que han de contestar sean todo lo breves que puedan, para no alargar la discusión.

Aun si fuese necesario, se prorrogará la sesión el tiempo suficiente para terminar el debate, si prudencialmente se comprende que puede concluir hoy, aunque lo creemos difícil.

Seguramente el señor Sagasta conferenciará hoy con el señor Gamazo para tratar de conseguir de éste retire el señor Monares la enmienda que tiene presentada, y que, en realidad, no tiene relación directa con las reformas militares.

Algunos ministeriales creen que debiera dejarla para después de las vacaciones parlamentarias, porque, de insistir en su inmediata discusión resultaría que los conservadores habían sido con el Gobierno más complacientes que los gamacistas, puesto que habían diferido al aplazamiento del debate de la proposición del señor Villaverde.

Se duda, no obstante, que el señor Monares y los demás firmantes de la enmienda accedan á retirarla, aunque si no la retiran no será porque el señor Gamazo ponga dificultades.

---

En varios círculos políticos se dijo anoche, por personas que suelen estar bien informadas, que había presentado la dimisión el director de Instrucción pública señor Nieto.

También oimos en dichos círculos que probablemente le será aceptada, y que nombrarán para reemplazarle al distinguido catedrático de la Universidad Central señor Santamaría de Paredes.

---

Los individuos más caracterizados del partido republicano progresista reuniéronse anoche en casa del señor marqués de Montemar para dar un voto de gracias al señor don Pablo Jiménez por el apoyo que ha prestado á la señorita doña Emilia Villacampa.

También dieron un voto de confianza á la junta directiva del partido.

---

Díjose ayer, y algunos periódicos lo dieron como artículo de fe, que entre los señores ministros de Hacienda y de la Guerra habían surgido diferencias y disgustos á propósito de las economías que el primero quiere hacer en el ramo de Guerra, y que no está dispuesto á conceder el señor Chinchilla.

Con decir que no se ha empezado á discutir dicho presupuesto, ni el ministro de la Guerra ha dicho que economías piensa hacer ó á cuáles se ha de resistir ni el señor ministro de Hacienda ha expresado cuáles son las qué piensa pedir, está demostrado que no tienen razón de ser los rumores relativos á disgustos entre ambos ministros.

---

La comisión de sufragio universal reuniráse hoy con el ministro de la Gobernación para firmar el dictamen.

El señor Figueroa presentará voto particular en lo referente á la compatibilidad de los militares con el cargo de diputado.

---

En una conversación tenida entre los señores Sagasta y Canalejas, parece que se habló de la conveniencia de activar el proyecto de ley de hipotecas marítimas.

---

Con el fin de que los distribuya en debida forma entre los expositores que deseen concurrir á la próxima Exposición Universal de París, el señor Becerra ha dispuesto se haga entrega al presidente de la Cámara de Comercio de Manila de los quince mil pesos concedidos por el gobierno para facilitar la concurrencia de los productos del Archipiélago Filipino en aquel certamen.

---

No es exacto —dice *La Correspondencia*—que el señor Castelar piense salir de Madrid después del Carnaval.

Devolverá las visitas de pésame y concurrirá nuevamente al Congreso.

---

La comisión de actas ha concedido un plazo de treinta días á los diputados electos de Cádiz para la presentación de sus credenciales en el Congreso.

---

Los gobiernos que figurarán en la combinación que tiene en estudio el ministro de la Gobernación, son los de Cádiz, Coruña, Orense, Pontevedra y Valencia. El señor Polanco es muy probable sea trasladado al gobierno de Cádiz.

En esta combinación quedarán probablemente vacantes dos gobiernos, que serán ocupados por dos diputados de la mayoría.

---

Si se cumplen todos los anuncios que ayer se hacían respecto al giro de la política, es seguro que las vacaciones parlamentarias, en vez de señalar un paréntesis de calma, serán ricas en emociones fuertes.

El acuerdo de la comisión de actas respecto á la elección de Enguera ha molestado tanto al señor Martos, que se e supone nada menos que resuelto á pelir una modificación en el Gabinete, porque cree que á los trabajos de algunos ministros debe principalmente la derrota que ha sufrido en la persona del señor Chulvi.

No faltaba quien, confirmando esos rumores, asegure que el señor Martos quiso plantear en la sesión de ayer del Congreso el problema de si el acuerdo de la comisión de actas significaba un voto de censura para él; que desistió de ese propósito cediendo á los consejos del señor Sagasta; pero que á cambio pidió al presidente del Consejo que aprovechara un pretexto cualquiera para llevar á cabo muy pronto una mdoificación en el Gobierno que alcanzara á dos ministros.

Si los deseos del señor. Martos no fueran satisfechos, añádese que no tardaría en realizar un acto de verdadera transcendencia para la situación.

Claro qne de todos esos anuncios hay siempre que descartar la mayor parte.

Pero es indudable que el presidente del Congreso se siente profundamente contrariado, y que su disgusto ha de influir bastante en el desenvolvimiento de la política.

# Sesiones de Cortes

## CONGRESO

*Sesión del día* 1.° *de Marzo de* 1889.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior, fué aprobada el acta de la de ayer.

(Escasa concurrencia. Los ministros de Hacienda, vestido de uniformé, y el de la Gobernación, ocupan el banco azul).

El señor Reina y Montilla: Por consecuencia de una proposición de ley, que hace algún tiempo presentó un señor diputado, ofreció el Gobierno conceder una pensión á la viuda y huérfanos de los médicos muertos durante la epidemia colérica en el ejercicio de su profesión, y como hasta ahora esta promesa no ha llegado á realizarse, ruego al señor ministro de la Gobernación, que aprovechando la oportunidad del proyecto de reforma de la ley de Sanidad, procure que en ella se consigne el derecho á dichas pensiones.

El señor ministro de la Gobernación: Sí en la ley de Sanidad no se consignara, el Gobierno presentaría á las Córtes un proyecto de ley concediendo esas pensiones.

El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley aprobando las cuentas formuladas por el Tribunal de la de Cuentas del Reino correspondientes al año de 1871 72.

Este proyecto pasará á la Comisión permanente de cuentas.

El señor ministro de Marina, contestando á una pregunta del señor Puga, dice que es completamente inexacto que haya acordado la despedida de la maestranza del Ferrol.

Procede, sin duda, esta noticia, de una mala interpretación dada á una resolución dictada por este Ministerio. La Junta de Administración y trabajos del arsenal del Ferrol, propuso al ministro, con mucha razón, que se aumentara el jornal de los operarios de la maestranza disminuyendo paulatina y gradualmente el número de aquellos menos útiles, y esto es lo único que ha acordado el ministro, en cumplimiento del Reglamento de arsenales que así lo dispone.

El señor Puga: La alarma nace de temor de que, como otras veces ha sucedido, se suspendan los trabajos por falt de materiales. Y para evitar este peligro es para lo que el señor ministro debía adoptar alguna disposición.

El señor ministro de Marina: Eso que sucedió en el mes de Noviembre último no se repetirá ahora porque se han pedido materiales para las importantes construcciones que se están haciendo en el arzenal del Ferrol, y esos materiales están al llegar de un momento á otro.

El señor López Mora pregunta al señor ministro de Marina si se ha firmado ya la escritura con la casa Rivas Palmers para la construcción de dos cruceros.

Excita el celo del señor ministro de Marina para que active la causa que se sigue contra el patrón de la lancha *Prosperidad*, apresada en Vigo.

El señor ministro de Marina: La escritura con la casa Rivas Palmers está para firmarse de un momento á otro.

Respecto á la causa contra el patrón de *La Prosperidad*, el tribunal competente entiende en ella, y aunque no necesita excitación de nadie, el orador le recomendará la active todo lo posible.

El señor Vincenti presenta una exposición de varios vinicultores de Galicia contra la ley de alcoholes.

Al mismo tiempo une su ruego al del señor López Mora, respecto á la causa contra el patrón de *La Prosperidad*, para que, no obstante el tiempo trascurrido, aquel continúa preso.

El señor ministro de Fomento, contestando al señor Allende Salazar, dice que no es excato se haya cedido terreno de la Moncloa para la construcción de Hospitales militares.

El señor Alvear dió las gracias, en nombre del vecindario de Santander, al ministro de la Guerra, por haber concedido la construcción de un cuartel en aquella población.

El señor Muro reclamó la reorganización de las juntas provinciales y central de cárceles.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que aún no se ha podido apreciar si la actual organización de aquellas tiene deficiencias.

El señor Pedreño reclamó un inventario y una valoración de las salinas de Torrevieja.

El señor Pando pidió las cuentas que estén terminadas, referentes al patronato de Crespo de Rascón, en la provincia de Salamanca.

Los señores Pons y Rodríguez San Pedro y Suárez Inclán hicieron ruegos de escaso interés general.

Entrándose en la orden del día se procedió al sorteo de secciones.

Después continuó el debate sobre las reformas militares.

El señor Pando continuó impugnando el art. 12.

Se extendió en consideraciones para demostrar las malas condiciones del armamento y la deficiencia de nuestras fortificaciones, y que esto es de mayor importancia que traer una ley de ascensos y recompensas.

El señor Laviña, de la comisión, defendió el proyecto como muy beneficioso para el ejército, y consignó que en realidad no ha impugnado el dictamen el señor Pando.

Se suspendió el debate, quedando en el uso de la palabra para mañana el señor Salcedo, quien consumirá el tercer turno en contra del artículo.

Después de aprobarse varios dictámenes de escaso interés, se levantó la sesión á las siete.

## SENADO.

*Sesión del día* 1.° *de Marzo de* 1889.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Hernández Iglesias dirigió un ruego á la Mesa relacionado con minucias de la publicación de apéndices al *Diario de Sesiones*.

El señor Oliva formuló un haz de ruegos al ministro de Hacienda pidiendo un nuevo régimen aduanero para la introducción de animales vivos.

Orden del día.

Se aprobó sin debate el dictámen de la comisión mixta relativo al proyecto de ley concediendo prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

El señor Ortíz de Pinedo impugnó el dictamen acerca del proyecto de ley concediende un crédito de 20.000 duros para auxiliar la concurrencia de productos cubanos á la Exposición de París.

Manifestó que los productos de la gran Antilla, así como los de Puerto Rico, deben concurrir al gran certamen con el auxilio general de las 500,000 pesetas; que el café, los azúcares y el tabaco que produce la isla de Cuba no tienen su mercado en París, y que lo primero que hay que hacer es dotar debidamente el presupuesto de Fomento de las Antillas.

El señor Tuñón contestó, exponiendo las ventajas de la concurrencia de los productos de Cuba y Puerto Rico, que son muchos y variados, á la Exposición de París, y coincidiendo con las opiniones del señor Ortíz de Pinedo respecto á la necesidad de dotar el presupuesto de Fomento de las provincias de Ultramar.

El señor marqués de Arlanza se mostró partidario de que España concurra á las exposiciones de la manera más digna posible, y abogó porque los créditos que se voten para auxiliar la concurrencia de los productos de Cuba y Puerto Rico se apliquen con la debida oportunidad á su objeto.

Se lamentó de la situación desagradable que España ha tenido y tiene, tal vez, en cuanto se relaciona con el gran certamen de París, como podría afirmarlo el señor conde de Galarza, comisario régio en la citada Exposición.

El seños ministro de Ultramar contestó que el tiempo apremia y no permite descuido alguno, y que minutos después de que S. M. se digne sancionar la ley, dirigirá un telegrama á Cuba y Puerto Rico poniendo los créditos á disposición de las Cámaras de comercio, para que hagan lo que estimen conveniente.

Justifico el proyecto diciendo que los pueblos pobres son los más interesados en exhibir y dar á conocer sus productos exportables y que es altamente favorable á Cuba y Puerto Rico abrir mercados en Europa á su producción.

El señor Peña Villarejo pronunció breves frases para afirmar que se habían distribuído algunas cantidades del crédito concedido para auxiliar á los expositores españoles.

Sin más debate se aprobó el proyecto.

Sin discusión se aprobó el dictámen de ley concediendo un crédito análogo para Puerto Rico, aceptándose una enmienda del señor Vida que pasó á ser artículo 3.°

En seguida se procedió al sorteo de secciones que presenciaron solamente los individuos de la Mesa.

Se levantó la sesión á las cinco y 35 minutos.

## ÚLTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Poco trascendentales son los rumores políticos que hoy han circulado, pues aunque pesimistas, no están lo suficientemente acreditados para que pueda fundarse en ellos ningún pronóstico.

Que el señor Martos, se colocará resueltamente frente al Gobierno; que un concejal diputado explanará una interpelación acerca de la actitud del Gobierno, en la cuestión del empréstito municipal; que los señores Pacheco, Abascal, Romero Paz y otros disgustados, quieren y no quieren dimitir, á eso se reduce, hoy por hoy, el tolle tolle en los círculos y en la prensa.

*** Mañana sábado, según todas las probabilidades, quedará sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley electoral.

*** Para cuando se discutan los presupuestos, confirman los conservadores la declaración del señor Cos-Gayón, á nombre del partido conservador, de que

éste se opondrá resuelta y sistemáticamente á todo lo que tienda ó signifique aumento en los gastos públicos.

*** Parece que el ministro de Hacienda tiene ultimada una combinación de alto personal de su departamento y de delegados de Hacienda

*** Para la nueva subsecretaría de Fomento, y direcciones de Artes y Letras, de Comercio y de Penales, se indican respectivamente á los señores Villasante, conde de Valencia de Don Juan, Cuartero y Nieto.

*** Las enmiendas del señor Monares á la base adicional del proyecto de reformas militares, referente á la división territorial y al servicio obligatorio, no se presentará hasta mañana sábado.

# Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

*París* 2.—La preocupación pública está concentrada en las medidas tomadas por el Gobierno francés contra la Liga de los Patriotas, y por tanto contra Boulanger.

La energía desplegada por M. Tirard, parece ha producido el mejor efecto en la opinión de todas las personas de orden.

La prensa, con excepción de la boulangerista, ha recibido bien la medida tomada, y ahora se dice que Boulanger quiere suscitar, en la Cámara, un debate sobre el particular.

*Roma* 2 —La crísis ministeríal provocada por Crispi se considera un ardíd político. De todos modos será laboriosa y aún cuando se dice que el nuevo ministerio será presidido por el señor Nicotera, á nadie sorprendería que el señor Crispi prosiga en el poder.

*Berlín* 2.—Se da como seguro, que durante el mes de Junio visitará Lóndres el emperador Guillermo.

Según los resultados que de ella se obtenga, se provecará una entrevista entre los emperadores de Rusia y Alemania ó quizás un congreso europeo.

—La prensa publica ciertos detalles que parecen resultar verídicos acerca del complot tramado para matar al rey Milano, de Servia.

*El Haya* 2.—Sigue grave el rey y desahuciado en absoluto por la ciencia.

—Parece que se han cruzado algunas notas entre Holanda y Alemania, y todo hace suponer que si el rey muere se producirá un conflicto de carácter grave para la paz de Europa.

—Las Cámaras suspenderán sus sesiones próximamente sin que se sepa si habrá disolución.

Reina cierta inquietud en el país.

*Viena* 2.—En varias ciudades se han reproducido las manifestaciones de protesta contra la Ley militar. No hay que lamentar incidentes graves.

—Preocupa al gobierno la agitación que se nota en los grandes centros húngaros, los cuales parecen preparados á graves sucesos si la Ley militar resulta aprobada.

*Washington* 2.—La Cámara ha desechado la proposición presentada para rebajar los derechos arancelarios.

Tiene gran importancia esta decisión de los representantes de la gran República.

—Los cónsules amejicanos en Panamá y Colón ha informado á Mr. Bayard de la seguridad de que no se alterar el órden entre los trabajadores sin ocupación.

La emigración de éstos va siendo grande, y las noticias todas confirman una pronta y absuluta parallzación de las obras.

*Roma* 2.—La salud de León XIII continúa inmejorable. A pesar de que se aproxima á la edad octogenaria, se mantiene en la plenitud de sus fuerzas físicas con relación á su avanzadísima edad, y conserva perfectamente todo su vigor intelectual, facilidad de en la elocución y frescura de memoria, tal suerte, que personalmente continúa despachando todos los negocios importantísimos del gobierno de la Iglesia.

*Londres* 2.—La reina Victoria saldrá de esta capital el día 6 de Marzo para desembarcar en Calais, donde un tren estará á su disposición, llegando el día siguiente á Biarritz. Ya están esperándola con coches y caballos mandados desde Inglaterra ó comprados en Burdeos y en Boyona.

La reina Victoria irá acompañada de la princesa Beatriz y una numerosa comitiva.

## BANCO DE ESPAÑA

### 29.° sorteo.

NOTA *de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:*

| Números de las bolas que representan los lotes | NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados. | Números de las bolas que representan los lotes. | NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados. |
|---|---|---|---|

**Serie A.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 404 | 4031 á 40 | 7437 | 74361 á 70 |
| 1239 | 12381 » 90 | 7511 | 75101 » 10 |
| 1280 | 12791 » 800 | 7535 | 75341 » 50 |
| 1322 | 13211 » 20 | 8401 | 84001 » 10 |
| 1432 | 14311 » 20 | 8460 | 84591 » 600 |
| 1886 | 18851 » 60 | 8717 | 87161 » 70 |
| 2425 | 24241 » 50 | 9387 | 93861 » 70 |
| 2885 | 28841 » 50 | 9888 | 98871 » 80 |
| 3164 | 31631 » 40 | 10033 | 100321 » 30 |
| 3603 | 36021 » 30 | 10889 | 108881 » 90 |
| 3739 | 37381 » 90 | 10904 | 109031 » 40 |
| 3770 | 37691 » 700 | 10930 | 109291 » 300 |
| 4123 | 41221 » 30 | 11198 | 111971 » 80 |
| 4487 | 44861 » 70 | 11602 | 116011 » 20 |
| 4550 | 45491 » 500 | 11676 | 116751 » 60 |
| 4953 | 49521 » 30 | 11693 | 116921 » 30 |
| 5542 | 55411 » 20 | 11887 | 118861 » 70 |
| 5783 | 57821 » 30 | 12000 | 119991 á 120000 |
| 5889 | 58881 » 90 | 12655 | 126541 » 50 |
| 5997 | 59961 » 70 | 13139 | 131381 » 90 |
| 6409 | 64081 » 90 | 13429 | 134281 » 90 |
| 6737 | 67361 » 70 | 13445 | 134441 » 50 |
| 6747 | 67461 » 70 | 13688 | 136871 » 80 |
| 7204 | 72031 » 40 | | |

**Serie B.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 59 | 581 á 90 | 4589 | 45881 á 90 |
| 553 | 5521 » 30 | 5420 | 54191 » 200 |
| 812 | 8111 » 20 | 5757 | 57561 » 70 |
| 1223 | 12221 » 30 | 6186 | 61851 » 60 |
| 1527 | 15261 » 70 | 6294 | 62931 » 40 |
| 1730 | 17291 » 300 | 6401 | 64001 » 10 |
| 1962 | 19611 » 20 | 6684 | 66831 » 40 |
| 2126 | 21251 » 60 | 7167 | 71661 » 70 |
| 2258 | 22571 » 80 | 7258 | 72571 » 80 |
| 2280 | 22791 » 800 | 7404 | 74031 » 40 |
| 3044 | 30431 » 40 | 7636 | 76351 » 60 |
| 3125 | 31241 » 50 | 7686 | 76851 » 60 |
| 3281 | 32801 » 10 | 7840 | 78391 » 400 |
| 3672 | 36711 » 20 | 8512 | 85111 » 20 |
| 3692 | 36911 » 20 | 9458 | 94571 » 80 |
| 3811 | 38101 » 10 | 9525 | 95241 » 50 |
| 3861 | 38601 » 10 | 9924 | 99231 » 40 |

**Serie C.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 254 | 2531 á 40 | 4647 | 46461 á 70 |
| 334 | 3331 » 40 | 4738 | 47371 » 80 |
| 562 | 5611 » 20 | 5630 | 56291 » 300 |
| 606 | 6051 » 60 | 6124 | 61231 » 40 |
| 907 | 9061 » 70 | 6474 | 64731 » 40 |
| 1371 | 13701 » 10 | 6568 | 65671 » 80 |
| 1716 | 17151 » 60 | 6590 | 65891 » 900 |
| 2396 | 23951 » 60 | 6973 | 69721 » 30 |
| 2428 | 24271 » 80 | 7147 | 71461 » 70 |
| 2555 | 25541 » 50 | 7533 | 75321 » 30 |
| 2702 | 27011 » 20 | 7833 | 78321 » 30 |
| 3222 | 32211 » 20 | 8050 | 80491 » 500 |
| 3273 | 32721 » 30 | 9003 | 90021 » 30 |
| 3540 | 35391 » 400 | 9576 | 95751 » 60 |
| 3589 | 35881 » 90 | 9687 | 96861 » 70 |
| 4401 | 44001 » 10 | 9841 | 98401 » 10 |
| 4420 | 44191 » 200 | 10140 | 101391 » 400 |

**Serie D.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 320 | 3191 á 200 | 1158 | 11571 á 80 |
| 439 | 4381 » 90 | 1582 | 15811 » 20 |
| 598 | 5971 » 80 | 1917 | 19161 » 70 |
| 654 | 6531 » 40 | 1986 | 19851 » 60 |
| 684 | 6831 » 40 | 2516 | 25151 » 60 |

**Serie E.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 237 | 2361 á 70 | 850 | 8491 á 500 |
| 468 | 4671 » 80 | 1138 | 11371 » 80 |
| 485 | 4841 » 50 | 1655 | 16541 » 50 |
| 536 | 5351 » 60 | 1981 | 19671 » 80 |

Madrid 1.° de Marzo de 1889.—El secretario general, *J. Morales.*—V.° B.° El gobernador, *Albacete.*

# Boletin comercial

*Tordesillas* (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 39 rs. fanega; centeno de 18 á 19 íd. íd.; cebada á 17 íd. íd.; algarrobas de 17 á 18 íd. íd.; avena á 11 íd. íd.; garbanzos de 90 á 100 íd. íd.; lentejas de 28 á 30 íd. íd.; titos de 21 á 22 íd íd.; yeros de 19 á 20 íd. íd.; harina de primera á 18 rs. arroba; íd. de segunda á 17 íd. íd.; vino blanco á 8 rs. cántaro; íd. tinto á 10 íd. íd.; vinagre á 14 íd. íd.

El mercado mular y caballar, escaso.

El vacuno paralizado y con precios sostenidos.

Se han vendido 120 reses.

*Pozaldez* (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 37 á 38 rs. fanega; centeno de 20 á 21 íd. íd.; cebada de 18 á 19 íd. íd. algarrobas de 20 á 21 íd. íd.; harina de primera á 16 rs. arroba; íd. de segunda á 15 íd. íd íd; íd. de tercera á 13 íd.

En la última quincena han salido de esta importante bodega 7.430 cántaros, siendo en su mayor parte blanco y al precio de 8 á 14 rs. y lo tinto de 8 á 9, no habiendo demasiada extracción.

Los campos buenos.

Ya se ha dado principio á la poda.

*Lerida*.—La situación de este mercade es la siguiente:

Trigo interior de 48 á 50 rs. cuartera; id. nueva de 50 á 52 id. id.; id. superior de 58 á 60 id. id.; de huerta de 52 á 54 id. id.; cebada de 25 á 26 id. id., maíz de 34 á 76 id. id.; habones de 34 á 36 id. id.; habas de 34 á 36 id. id.; judías de 100 á 110 id. id. harina de primera de 15 á 15 1|2 reales arroba; id. de segunda de 13 á 14 id. id.; id de tercera de 11 á 12 id. id.; id. de cuarta de 5 á 6 id. id.; menudillo á 9 rs cuartera; salvado á 8 id. id.; tástara á 7 id. id.; tendencia del mercado: poca animación; existencias escasas; tiempo de viento; las júdías continúan en alza.

*Tormantos* (Logroño).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 33 á 34 rs. fanega; centeno de 15 á 16 id. id.; cebada de 17 á 18 id. id.; algarrobas de 14 á 15 id. id.; avena de 14 á 15 id. id.; vino de 7. 8 rs cántaro; la venta de este líquido casi nula; estado de los campos bueno; tiempo de nieve.

*Baltanás* (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 35 á 36 rs. fanega; centeno á 22 id id. id.; cebada á 17 id. id.; abena á 11 id. id; garbanzas de 40 á 80 id. id.; titos á 28 id. id.; tiempo vario y frios.

*Fuentepelayo* (Segovia).—Durante la última semana han sido muy escasas las entradas de trigo, y lo mismo ha sucedido en el mercado de hoy, pues los labradores se resisten á vender á precios tan sumamente reducidos. Solamente en ganado de cerda se han hecho algunas transacciones vendiéndose á los precios que indico á continuación como término medio. En resúmen, los negocios encalmados, pocas operaciones y precios bajos.

La única ventaja que tenemos es que los sembrados están en muy buenas condiciones

Precios de hoy: trigo candeal á 35 rs. fanega; idem común á 34; centeno á 19; cebada á 19; Algarrobas á 18; yeros á 22; avena á 11; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 100; idem medianos á 75.

Patatas á 2 rs. arroba.

Ganados.—Novillos de tres años á 700 reales cabeza; añojos y añojas á 260; vacas cotrales á 38 rs. arroba; cerdos al destete de 48 á 60 rs. uno; id. de año y medio á 50 reales arroba al vivo; carneros á 39 rs. uno; corderos á 17; lana blanca fina á 44 rs. arroba; id. idem basta á 40; id. negra fina á 40; id. id. basta á 36.

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

| PLAZAS | CAMBIOS | |
|---|---|---|
| Lóndres, á 90 d/f. | *Plata* | 25 65 |
| Londres á 8 d/v. | » | 25,80 |
| París, á 8 d/v. | *francos* | 2 10 |
| Burdeos á 8 d/v. | » | 1,75 |
| Marsella á 8 d/v. | » | 1,85 |
| Lisboa á 8 d/v. | » | 00,00 |
| Hamburgo á 8 d/v. | » | 00,00 |
| Génova á 8 d/v. | » | 00,00 |
| Habana | » | 00,00 |
| Puerto-Rico | » | 00,00 |
| Manila | » | 00,00 |

## Cotización oficial del día 1.°

| FONDOS PÚBLICOS | Último precio | Movimiento: Alza. | Baja. |
|---|---|---|---|
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior | 75 55 | » | 05 |
| Idem íd. pequeños | 75 55 | » | » |
| Idem íd. fin corriente | 75 65 | » | 05 |
| Idem íd. fin próximo | 00 00 | » | » |
| Idem íd. al 4 por 100 exterior | 00 00 | » | » |
| Idem íd. pequeños | 77 75 | 05 | » |
| Deuda amortizable al 4 por 100 | 89 10 | » | » |
| Idem íd. pequeños | 89 10 | » | 15 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 105 00 | » | 30 |
| Anualidades de Cuba | 00 00 | » | » |
| Carpetas provisionales de Cuba | 00 00 | » | » |
| Obligaciones municipales | 00 00 | » | » |
| Obligaciones del Banco Hipotecario | 00 00 | » | » |
| Cédulas hipotecarias al 6 por 100 | 00 00 | » | » |
| Idem íd. al 5 por 100 | 00 00 | | 10 |
| Acciones del Banco de España | 407 00 | » | » |
| Compañía de Tabacos | 119 50 | » | 350 |

## Cambios sobre plazas de la península

| PLAZAS | Daño | Benef | PLAZAS | Daño | Benef |
|---|---|---|---|---|---|
| Albacet | 0-50 | » | Lorca.. | 0-65 | » |
| Alcoy . | 0-15 | » | Lugo... | 0-25 | » |
| Alicant. | 0-25 | » | Málaga. | 0-20 | » |
| Almería | 0-25 | » | Murcia. | 0-25 | » |
| Avila... | 0-50 | » | Orense. | 0-15 | » |
| Badajoz | 0-40 | » | Oviedo. | 0-25 | » |
| Barcel.ª | 0-15 | » | Palencí. | 0-25 | » |
| Bejar.. | 0-25 | » | P. de M | 0-25 | » |
| Bilbao . | 0-15 | » | Pampl.ª | 0-40 | » |
| Burgos . | 0-25 | » | Pontev.ª | 0-25 | » |
| Cáceres | 0-40 | » | Reus... | 0-15 | » |
| Cádiz.. | 0-15 | » | Salam.ª | 0-25 | » |
| Cartag.ª | 0-30 | » | S. Seb.ª | 0-15 | » |
| Castell. | 0-50 | » | Santder | 0-25 | » |
| C. Real. | 0-50 | » | St.ª Cruz | | » |
| Córdob. | 0-25 | » | Tenef | 1-00 | » |
| Coruña. | 0-25 | » | Santiag | 0-25 | » |
| Cuenca | 1-25 | » | Segovia | 0-40 | » |
| Ferrol . | 0-25 | » | Sevilla. | 0-20 | » |
| Gerona. | 0-25 | » | Soria.. | 0-75 | » |
| Gijón.. | 0-25 | » | Tarrag.ª | 0-25 | » |
| Granad | 0-25 | » | T. de la Reina | 0-65 | » |
| Guadl.ª | 0-50 | » | | | |
| Haro... | 0-25 | » | Teruel. | 0-25 | » |
| Huelva. | 0-25 | » | Toledo. | 0-50 | » |
| Huesca | 0-25 | » | Tudela. | 0-50 | » |
| Jaén... | 0-25 | » | Valenc.ª | 0-15 | » |
| J. de F. | 0-15 | » | Vallad.. | 0-25 | » |
| León.. | 0-40 | » | Vigo... | 0-15 | » |
| Linares | 0-15 | » | Vitoria. | 0-25 | » |
| Lérida. | 0-10 | » | Zamora. | 0-40 | » |
| Logroñ. | 0-40 | » | Zaragz.ª | 0-15 | » |

## Bolsín del día 1.°

Contado, 00'00
Fin de mes. 75'90.
Próximo, 00'00.
Barcelona, interior, 75'85.
Exterior, 78'12.
París, 70'09.
Lóndres, 75'43.

# Folletín 103

EL

# CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

—¿Habrá medios de comunicarme con él?

—Nada más que uno.

—¿Cuál es?

—Por medio de luces de colores.

—No debo, señora, interrogaros más. Esta madrugada saldremos para Valladolid; aceptamos el disfáz de hebreo que nos proporcionáis, y ya—porque preciso es decirlo—el amor, ese amor generoso y sin esperanza que os domina, es vuestra guía; nosotros trabajaremos en favor de nuestra desgraciada patria hasta perder la última gota de nuestra sangre.

—¿Conque está todo aceptado?—preguntó Sara.

—Absolutamente todo.

—Pues, entonces, que el Dios de los cristianos y de los hebreos proteja nuestra noble causa.

## XXIII

Los preparativos del viaje se llevaron adelante, sin que ni el mismo ermitaño de San Miguel pudiera apercibirse de lo que estaba pasando. El *Caballero del Cuervo* tuvo una entrevista secreta con *Pelo Rojo*, en donde le recomendó eficazmente que conservase su autoridad sobre las tropas que estaban bajo su mando, en tanto que él marchaba á evacuar una comisión importantísima, ordenándole que, á no ser por órdenes expresas de su alteza, no abandonase aquella posición, y en caso de un ataque de fuerza enemiga se resistiese hasta el último extremo.

—¿Y Jaramillo?—pregunté *Pelo Rojo* con alguna inquietud.

—Tiene que acompañarme,—contestó Fernán.

Mala impresión produjo en *Pelo Rojo* aquella noticia. Había compadrado de tal modo con el escudero, que separarse de él era lo mismo que separar dos miembros que están unidos por lazos indisolubles, pero nuestro hombre había aprendido en la buena escuela disciplinaria que el *Caballero del Cuervo* llegó á introducir en la banda, y pensé cumplir fielmente con su deber y con las instrucciones recibidas hasta el último extremo.

Fernán y Jaramillo, armados de sus cotas de malla y llevando al cinto sus fieles espadas y puñales, se cubrieron con las largas hopalandas de dos de los judíos que habían acompañado á Sara á la ermita; escondieron sus capacetes en términos que no pudieran ser vistos, y á eso de las tres de la madrugada se emprendió aquella expidición con la mayor reserva.

Reboam volvió á montar en su mula, así como Sara en la suya, y como los caballos podían llamar la atención de los curiosos y pasajeros, tanto Fernán como Jaramillo subieron en dos de las acémilas que habían trasportado parte del dinero del hebreo.

Los demás criados de éstos recibieron la orden para volver á Valladolid separados los unos de los otros, marchando por caminos extraviados hasta ir pasar al ya famoso barrio de la Overuelas.

La expedición debía hacerse de noche más bien que de día, y el itinerario se sujetó á cuantas precauciones eran indispensables para evitar un mal encuentro.

La fortuna, que, según el adagio latino favorece á los audaces, coronó el éxito de la expedición, y tres días después penetraron en la casa de Roboam sin que nadie pudiera haberse apercibido del acontecimiento.

Ya hemos dicho que aunque entonces Valladolid era una cindad murada, especialmente por las mañanas cuando se abrían las puertas, entraban por ella una abigarrada multitud de gentes de todas partes que acudían allí para sus negocios y venta de efectos.

Era aquello como una perpétua feria.

Jaramillo llamó la atención de su amo acerca de cierta libertad de acción que les convenía adoptar para obrar con mayor independencia y suplicaron á Roboam y Sara que no se excedían de los deberes que exigen la hospitalidad que les permitiese obrar con cierta independencia.

—Vuestras costumbres son distintas á las nuestras; violentaríamos las seculares tradiciones de esta casa, y por eso os pedimos permiso para que nos dejeis en libertad de obrar como lo creamos por conveniente.

Sara quiso oponerse á ello, pero comprendió que en el fondo de aquellas observaciones había una razón convincente, y contestó.

—Acepto vuestra indicación, pero bajo un concepto.

—¿Con cuál?

—Con el de que no dejeis de venir á esta casa, donde teneis habitación preparada y servidumbre que os atienda.

—Respecto de eso estad tranquila, señora,—contestó Fernán.—¿Cuándo debemos principiar nuestras operaciones.

—Esta misma noche.

—Entonces convenido. Ahora, como el traje de hebreos que nos cubre pudiera llamar la atención, he pensado que Jaramillo corra por dos equipajes de campesinos, los cuales nos permitirán andar por Valladolid sin temor alguno.

El pensamiento fué aprobado por Sara, y una hora después los trajes rurales estaban en poder de nuestros dos personajes apareciendo tan distintos, que el más lince no hubiera podido conocerlos.

Terminados estos preliminares, Jaramillo exclamó:

—Ancha es Castilla, mi amo: mientras llega la noche vamos á entregarnos á nuestros asuntos particulares.

—Perfectamente. Vamos á ver á doña Luz.

—Poquito á poco, señor. Cada cosa á su tiempo. Para ver á doña Luz es preciso ver antes á la simpar Mari-Pérez.

—Es verdad.

—Así es, que tendreis que aceptar mi plan, si quereis que todo salga bien.

—¿Y cuál es tu plan?

—En este instante marcharnos á la *Corona de la Vírgen*, al famoso figón donde se come de lo bueno y se bebe de lo mejor.

—¿Pero piensas en las exigencias del estómago?

—Señor; los judíos no saben comer. Con esto de ser enemigos del tocino, y por consiguiente del jamón, viven como los guacharos, que están siempre con el pico abierto.

—Eso es verdad.

—Pues bien, cuando el jamón, el alimento con que se destetaron todos los

ambos inclusive no se debe comer carne y de estas abstinencias no dispensa la bula. El ayuno obliga desde los 21 años la abstinencia de carnes, desde el uso de razón. Otro dia expresaremos quienes están exceptuados, las indulgencias, los privilegios de la bula, etc.

El Director del «Diario de las Sesiones del Senado», ha publicado la segunda edición de *La Taquigrafía verdadera*.

Este completísimo tratado teórico-práctico é histórico-crítico, fruto de 40 *años* de profundos estudios, de ímprobos trabajos y de una práctica constante del prodigioso arte taquigráfico, es utilísimo é indispensable, por las innumerables é interesantes noticias que dá.

Mañana tendrán lugar en el favorecido salón de la Rambla dos bailes de sociedad, el primero de 3 á 7 de la tarde y el segundo de 9 á 3 de la madrugada.

Ha fallecido en Lorca el Sr. D. Antonio Moya Angeler, respetable hombre público que gozaba en la localidad de generales simpatías.

El Sr. Moya Angeler habia sido diputado á cortes en 37 legislaturas, Gobernador civil de esta provincia y de la da Burgos, Alcalde presidente del Ayuntamiento de Lorca á los 24 años, y Director del Sindicato de Riegos

Su muerte ha sido muy sentida por los numerosos amigos que le rodeaban.

En Santo Domingo se celebran estos dias análogos ejercicios que los que hemos anunciado de la Merced; no hemos recibido el cartel. Después en la cuaresma se celebrarán los ejercicios de señoras y de hombres como todos los años.

De la interesante colección que publica la casa de D. Daniel Cortezo y Compañia, con el título de *España, sus Monumentos y Artes—su Naturaleza e Historia*, ha terminado el tomo correspondiente á la provincia de Burgos, escrito por D. Rodrigo Amador de los Ríos, é ilustrado con fotograbados y heliografías de Laurent, Joarizti y Mariezcurrena, dibujos de Gil y cromos de Xumetra. Forma un grueso volúmen de 1,081 páginas, encuadernado con el mismo lujo que los anteriores y editado con igual esmero tipográfico sobre papel higiénico agarbanzado. Es ya este tomo el vigésimo de *España*, y están en curso de publicación los pertenecientes á las Islas Baleares y á Galicia.

Los dos diarios de Lorca elogian la revista *Murcia*.

Hemos recibido el último número de «La Controversia», interesante Revista decenal, religiosa, científica y política, continuación de «La Lectura Católica», que con tanto éxito se publicaba, en Madrid. He aquí el sumario de las materias que dicho número contiene: La extensión del derecho de votar. II, por D. José Menéndez de la Pola.—Lecturas Católicas. Contestación de Su Santidad al Mensaje que le dirigió la Junta Central del Congreso Católico Nacional, Trabajos apostólicos. Nuevas curaciones en Lourdes.—El Congreso Católico español, por D. Florencio Villanova Sanz, Pbro.—El transformismo y la libre discusión. II. Diversas escuelas transformistas, por Juan d'Estienne.—El cautchouc, por G. Richard.—Datos acerca del predominio extranjero en las obras públicas de España.—Movimiento científico. Medida de la fuerza electromotriz de diversos elementos de pilas. Nuevo procedimiento para conservar la leche. Empleo de líquidos volátiles en las máquinas de vapor, por *Iberus*.—Sección de noticias: Religiosas, científicas, bibliográficas, oficiales, políticas, etc.—Variedades. Los nuevos manuscritos de la Biblioteca nacional de París. La primera expedición á través de Groenlandia.—Calendario religioso.


**Choriceria extremeña**

CARNICERIAS, 4.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido en **conservas vegetales** y de **pescados** de varias clases, **quesos** de bola, Gruyer, Roquefort, de plato y mahonés, y los ya conocidos **escabeches** de besugo y atún (rueda) los cuales se empezarán á vender desde el próximo miércoles de Ceniza y durante toda la cuaresma, á pesetas 2'50 el kilo.

**Bacalao** de Escocia fresco á pesetas 1'50 el kilo.

**Judias** del Barco, Pinet y del país, **arroces, azúcares,** y todo lo necesario para las próximas vigilias.

Además se tiene un completo surtido de **garbanzos** de Castilla, **salchichón** de Vich y cuanto abrazan los ramos de ultramarinos y salchicheria, todo fresco y de las marcas mas conocidas por sus buenas clases, como lo tiene de antiguo acreditado este establecimiento.

CHORICERIA EXTREMEÑA

DE

JUAN BEJARANO E HIJOS

**Carnicerias 4.** 8—2

***Peral.***

El retrato del célebre marino, primorosamente ejecutado por el procedimiento tipo litográfico, primero en España, en una hoja de excelente papel, tamaño de 60 centímetros por 44, acaba de ponerse á la venta con gran aceptación en las principales librerías.

Dirijanse los pedidos de este notable retrato, de un efecto sumamente decorativo, á D. Ambrosio Pérez, plaza de Isabel II, núm. 2, Madrid.

***Papel de barba***

de diferentes clases, rayado y sin rayar, se vende por menor ó sea por manos y cuadernillos, San Cristóbal, 7.

***Tintas de escribir***

negra, de colores y comunicativa, en frascos, botellas, tinteros, etc., desde 25 céntimos, y sin envase desde 5 ctmos. S. Cristobal, 7.

**CONTRA LOS SABAÑONES**

**CLORINA**

Medicamento el mas eficaz conocido hasta el dia para la cura de los **SABAÑONES** no ulcerados. Basta frotar la parte dolorida, tres ó cuatro veces al dia, con **CLORINA**, para obtener un resultado beneficioso.

De venta en la farmacia de su autor, PINO Y VIVO, Príncipe Alfonso, núm. 1. Precio del frasco con su instrucción, una peseta.

*«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.»* — *«Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta.»*

**POLVO ROCHER**

**Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglorioso, Antibilióso**

Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los **Niños más dificiles**, las **Mujeres delicadas**, los **Ancianos**. No irrita ni debilita el organismo como las *Píldoras purgativas*, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las *Frutas laxativas*, el *Aceite de Ricino* de un gusto repugnante, los *Purgantes salinos*: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarréa.

PROSPECTOS GRATIS

**ROCHER**, FARMACÉUTICO, 102, RUE TURENNE, **PARIS**

*Evitar Falsificaciones y exigir* POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona



PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios; uno ó dos dias, 5 cénts. línea, por tres ó cuatro 3 cénts.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cénts. línea: comunicados desde 25 cénts. en adelante.

A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el dia de la publicacion.

# DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunciones é funerales.

A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.

A dos columnas 12 » 7 »

Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gastos á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.


## Almanaque.

**Marzo, 31 dias.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Viernes.... | 1 | 8 | 15 | 22 | 29 |
| Sábado.... | 2 | 9 | 16 | 23 | 30 |
| Domingo.. | 3 | 10 | 17 | 24 | 31 |
| Lunes.... | 4 | 11 | 18 | 25 | » |
| Martes.... | 5 | 12 | 19 | 26 | » |
| Miércoles. | 6 | 13 | 20 | 27 | » |
| Jueves.... | 7 | 14 | 21 | 28 | » |

| Lunes 4 | SALIDA | PUESTA. |
|---|---|---|
| Sol | 6-28 m. | 5-57 t. |
| Luna | 7 04m. | 7-37 n |

## Boletín religioso.

*Santoral.*—Mañana: s. Casimiro rey y cf. y s. Lucio p. mr.

*Jubileo.*—Mañana en la iglesia de S. Antolin y se aplica por doña Antonia Perez Albaladejo, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D.ª Josefa Areu, misas de medias horas.

## Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA

Gran función para mañana noche á las 8 y media.—Primera representación de la comedia en 3 actos, *Gloria*.

BAILE DE SOCIEDAD.

Mañana tarde de 3 á 7 y por la noche, de 9 y media á 3 se celebrará en el salón del café de la calle de Saavedra Fajardo (Rambla). Entrada de caballero, 50 cts.

## Anuncios.


**DENTICINA INFALIBLE**

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aniquila, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecía, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis dias cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA.

**MUEBLES** buenos y baratos.

*San Cristobal, 6, Murcia.*

A 6 ptas. mesas camillas.
— 3'75— sillones de despacho
— 4'25— mesas de cocina
— 2'25— sillas valencianas
De 45 á 50 cómodas
— 4'75 á 10 zaferos de hierro

sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.**

*Cura los padecimientos del estómago.*

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Murcia, farmacia del Licenciado don Jesús García Sanchez, Lencería, 52-5

**Precio de cada frasco 6 ptas**

NO MAS

**CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean *tercianas, cuartanas* ó *cotidianas*. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías

*Alhama*, Sr. Rodríguez.—*Bullas*, Sr. Martínez Valero.—*Cartagena*, Sr. Rizo (droguería).—*Lorca*, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

**EMULSION ANGULO**

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica *premiada* en la Exposición aragonesa y *mayor premio* que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran, cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. Véndese en todas las farmacias y droguerías 15—10

ULTIMA PUBLICACION

DE

**EL COSMOS EDITORIAL**

**Emilio Gaboriau**

**LOS SECRETOS**

DE

**La casa de Champdoce**

**Versión castellana**

*de D.ª Joaquina García Balmaseda*

Esta novela se encuentra de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 2'50 PESETAS en rústica, y 3 PESETAS en tela. Los pedidos se encarga nuestra administración, S. Cristóbal, 7.

Nota. En América fijarán el precio los señores corresponsales.

**NODRIZA** Dolores Campillo, casada, de 24 años de edad, primeriza, leche de siete dias, desea criar en su casa. Darán razón en el camino del cementerio de la Puerta de Orihuela, casa de Mariano Barba.

**MEDIO DE GANAR 2.000 FR.**

**MENSUALES CON 500 FR.**

ó con obligaciones de la villa de París, Credito Foncier de Francia y cualquiera otra, se enseñará gratuitamente á todas las personas que escriban ó se dirijan al

SR. DIRECTOR

**DEL MARCHE DE LA BOURSE.**

**26, rue des Martyrs, París.**

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

POR MEDIO DE EL

**Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos**

DE LOS

**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

**Prior DOM MAGUELONNE**

**DOS MEDALLAS DE ORO**

*Bruselas 1880 — Londres 1884*

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR **Pedro BOURSAUD**

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807 3, Rue Huguerie, 3

Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

**Vino y Jarabe de Quina y Hierro**

de **GRIMAULT Y C^ia**, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^ia, *desarrollan con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros *accesos febriles*, la *humedad de las manos* y los *sudores nocturnos*: son eficaces en las *diarreas rebeldes*, facilitan las *convalecencias penosas*, y sostienen *á los ancianos*.

**Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER.**

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

**La VELOUTINE**

*Polvo de Arroz especial*

Preparado al Bismuto por **CH^les FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix 9, PARIS

**REMEDIO MILAGROSO**

**El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las Academias de medicina de Lóndres, París, Viena, San Petersburgo, Roma, Bruselas, Amsterdam, New-York y Filadelfia.**

**FEBRIFUGO DEL DOCTOR AYER**

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean

En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en su casa un frasco de dicho remedio.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

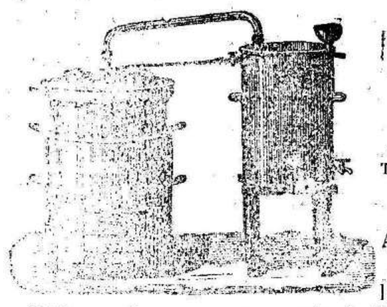

**PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS**

**(antes Parsons y Graepel.)**

DESPACHO: Montera, 16.—DEPÓSITO: Cláudio Coello, 43

**MADRID.**

ALAMBIQUES y demás máquinas. Catálogos gratis y francos á quien los pida

(Pídase el nuevo prospecto de Cribas Marot, para limpiar grano)

**ACEITE de HOGG**

**de HIGADO FRESCO de BACALAO,** ***NATURAL y MEDICINAL***

Recetado desde **40 AÑOS**, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los **primeros médicos del mundo entero**, contra las **Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cútis, Personas débiles, Pérdidas blancas**, etc. El *Aceite de Bacalao de HOGG* es el más abundante en materia de *bases activas*.

Se vende solamente en frascos **TRIANGULARES**. Exíjase sobre la *etiqueta* el SELLO AZUL del Estado Francés

Solo Propietario: **HOGG**, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

**Vino y Jarabe de Dusart**

***CON LACTO-FOSFATO DE CAL***

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el *Vino* y *Jarabe* de *Dusart* es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la **Tisis** facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres **embarazadas** que recurren al *Vino* ó *Jarabe* de *Dusart* soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las **Nodrizas** y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la **Dentición** se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el *Vino* y *Jarabe* de *Dusart* despiertan el apetito y las fuerzas de los **convalecientes** y convienen en todos los casos de **extenuación y consunción** del cuerpo humano.

***Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne***

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

**TARJETAS DE VISITA**

En la imprenta de este periódico se hacen desde el ínfimo precio de 1'50 pesetas el 100, en adelante.



En Murcia, calle de S. Cristóbal, núm. 7.

*Imprenta de LA PAZ*